

Ayudas para la cofinanciación de Contrato Puente de Investigación del I3A

CONVOCATORIA 2022

El I3A convoca **8 Ayudas** para cofinanciación (al 25%) de Contratos Puente de Investigador tipo N3 (o N4 si no se cumplen los requisitos para un N3) durante 6 meses.

Solicitantes: Estudiantes matriculados, admitidos o preadmitidos en un programa de doctorado de la Universidad de Zaragoza tutorizados por un miembro permanente del I3A.

Los solicitantes deberán presentar una propuesta de iniciación a la investigación, tutorizada por un miembro permanente del I3A, y avalada por el Investigador Principal de un proyecto de investigación que dará soporte al trabajo de investigación y que aportará el resto de financiación del contrato de investigador.

Cada ayuda consistirá en la cofinanciación al 25% desde el I3A de un contrato N3 (o N4) por 6 meses con el objetivo de iniciar la propuesta de investigación y necesariamente solicitar alguna ayuda destinada a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para la realización de la tesis doctoral. La cofinanciación máxima total aportada por el I3A correspondiente al 25% del contrato de 6 meses asciende a 2.750 euros aproximadamente.

Requisito: el candidato deberá necesariamente presentarse a alguna convocatoria de ayudas predoctorales para la realización de la tesis (DGA, FPU o similar) junto con su tutor del I3A; y comunicar al I3A el resultado de su solicitud. Caso de no darse esta circunstancia, la ayuda podrá ser cancelada debiéndose reembolsar las cantidades libradas.

Un mismo miembro del I3A no podrá tutorizar a más de un solicitante de estas ayudas. En caso de que dos solicitudes sean avaladas por un mismo proyecto o por un mismo IP, la de menor puntuación solo será priorizada en segunda vuelta. Para recibir la cofinanciación es necesario que el grupo de Investigación tenga las cuentas al día con el Instituto.

No podrán optar a esta ayuda los estudiantes de doctorado que disfrutaron de la ayuda equivalente para la cofinanciación de contrato puente del I3A en anteriores convocatorias.

La selección será realizada por la Comisión de Investigación y Postgrados del I3A.

Criterios de selección:

- Expediente académico de grado y master: 8 puntos
 - Adecuación del CV a la Propuesta de investigación: 2 puntos
-

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Hasta las 14:00 horas del viernes 8 de julio de 2022.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: deberán ser **enviadas electrónicamente** a la dirección i3a@unizar.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de solicitud de ayuda, dirigido al Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón, con la firma del miembro permanente del I3A que tutoriza al estudiante y la del IP del proyecto que avala la investigación y aporta la cofinanciación.
- Curriculum vitae, y copia del expediente académico de grado y master
- Breve memoria de la Propuesta de investigación a realizar.
- Justificante de estar preadmitido, admitido o matriculado en un programa de doctorado.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.